



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
 Proyecto 2207 Acciones de mejoramiento y embellecimiento de parques
 Versión 19 del 01-DICIEMBRE-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 01-Diciembre-2020, REGISTRADO el 09-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Infraestructura
 Etapa del proyecto Preinversión - Factibilidad
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 22-Agosto-2020
 Descripción iniciativa Acta N°1 Acuerdos Participativos del 22 de agosto del 2020. Circular CONFIS N°03 del 27 de
 Observaciones iniciativa mayo del 2020

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
 Programa General 33 Más árboles y más y mejor espacio público

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Cultura, recreación y deporte
 Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de Antonio Nariño cuenta con 60 zonas verdes y parques que suman 446.064.85 metros cuadrados, lo que equivalen a 4.54 m² por habitante. Este indicador es similar al promedio de la ciudad (4.82m²/hab) y es alto en comparación con los indicadores de las otras localidades, como Ciudad Bolívar que presenta un bajo índice de 1.94m² por habitante. Cuenta además, con dos parques zonales de importancia: La Fragua y Villa Mayor.

El equipamiento deportivo y recreativo corresponde a las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales, así como a la exhibición de espectáculos con propósito creativo. También comprende clubes privados e instalaciones privadas que contemplen el deporte como actividad central.

Los 66 parques distritales con los que se cuenta, que corresponde al 1.4% del total de parques de la ciudad y es la decimocuarta localidad en número de metros cuadrados de parques y zonas verdes por habitante (3.293m²)

El deterioro de estos espacios deportivos de la localidad conllevan a realizar un proyecto de recuperación de estas áreas, que permita incrementar la participación., intervención y capacidad de gestión en los escenarios deportivos y sociales de la ciudad.

Las áreas de parques y zonas verdes de la localidad por tipo de subdividen así:

- Parques de escala zonal o áreas libres

Con una dimensión entre 1 y 10 hectáreas destinadas a la satisfacción de las necesidades de recreación activa de sectores de la ciudad y con equipamientos como piscinas, canchas deportivas y coliseos cubiertos, entre otros.

- Parques de escala vertical o áreas libres.

Destinadas a la recreación y la integración de la comunidad de un barrio.

- Parques de bolsillo o áreas libres

Como una modalidad de parque de escala vecinal, con un área inferior a mil metros cuadrados destinados principalmente a la recreación de menores de edad y adultos mayores.

- Los parques vecinales corresponden al 2.3% del área de Antonio Nariño
- Los parques zonales corresponden al 3.5% del área de Antonio Nariño

Los parques se convierten en punto de encuentro y trabajo permanente de grupos deportivos, artísticos y sociales de manera gratuita, con el fin de facilitar la organización de actividades del sector deportivo y cultural local, al igual que la manifestación de sus expresiones por medio de la realización de eventos institucionales de la administración local y la administración Distrital.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
 Proyecto 2207 Acciones de mejoramiento y embellecimiento de parques
 Versión 19 del 01-DICIEMBRE-2023
 Código BPIN

Teniendo en cuenta que los parques ubicados en la localidad de Antonio Nariño requieren ser mantenidos y sostenidos de forma continua y permanente, se hace necesario contratar y realizar la adecuación y/o mantenimiento de parques de la localidad donde se incluye; la instalación y suministro de parques biosaludables, arreglo de escenarios deportivos y mantenimiento del mobiliario que contienen los parques como parques de recreación infantil, sillas, mallas contra impacto, etc. Así mismo se evidencia la necesidad de crear espacios de parques en algunos de los barrios de la localidad que carecen de estos.

Atendiendo el circuito de parques especializados presentes en la localidad de Antonio Nariño se plantean intervenciones físicas de construcción, mantenimiento y/o dotación en los parques vecinales y/o de bolsillos que lo conforman, propendiendo por su sostenimiento y conservación en el entendido que el espacio físico adecuado permite mejorar la calidad de vida de los y las habitantes, al permitir actividades de recreación, deporte, actividad física, que mejora las condiciones de convivencia ciudadana, mediante actividades de construcción, pintura, reparación y mantenimiento de mobiliario.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Todos los barrios de la localidad que son como tal, sectores con diferentes espacios culturales, recreativos y deportivos.	Según la proyección de crecimiento de población de la Secretaría Distrital de Planeación para la localidad de Antonio Nariño corresponde a 109.104 habitantes para el año 2019.	Toda la localidad UPZ: Ciudad Jardín (35), Restrepo (38).

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente 1. Construcción

Realizar la construcción, mantenimiento, dotación, rehabilitación, mejoramiento y adecuación de parques locales de bolsillo y vecinales, para la ejecución de zona de juegos infantiles, gimnasios, senderos, zona existente, señalización, mobiliario y demás equipamientos necesarios para garantizar la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Bogotá - Región.

Componente 2. Intervención

Realizar la construcción, mantenimiento, dotación, rehabilitación, mejoramiento y adecuación de parques locales de bolsillo y vecinales, para la ejecución de zona de juegos infantiles, gimnasios, senderos, zona existente, señalización, mobiliario y demás equipamiento necesarios para garantizar la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Bogotá - Región.

Componente 1. Actividad 1. vigencia 2023. Atendiendo las necesidades de formulación, seguimiento y control al presente proyecto de inversión en el componente de espacio público, se requiere la contratación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión que permitan alcanzar la meta de intervenciones en espacio público mediante las acciones de mejoramiento, construcción y conservación de los elementos del espacio público, tales como plazoletas, andenes, plazas entre otras. Dichas actividades requieren un seguimiento por parte de profesionales idóneos, que cuenten con los conocimientos y habilidades idóneas para el acompañamiento y seguimiento de dichas actividades, así mismo serán éstos profesionales quienes apliquen criterios de diseño y criterios técnicos para el correcto desarrollo de los procesos de obra e intervención.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer y mantener la red de parques especializados con que cuenta la localidad Antonio Nariño, a través del mantenimiento y/o dotación y/o construcción de parques vecinales y/o de bolsillo.

Objetivo(s) específico(s)

- Apoyar labores de adecuación, construcción y mantenimiento de los equipamientos recreativos y deportivos de la localidad de Antonio Nariño.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
 Proyecto 2207 Acciones de mejoramiento y embellecimiento de parques
 Versión 19 del 01-DICIEMBRE-2023
 Código BPIN

- 2 Apoyar el mejoramiento y adecuación de parques vecinales o de bolsillo en la localidad creando a su interior sentido de identidad y pertenencia por su barrio.
- 3 Intervenir parques vecinales o de bolsillo en la localidad para el mejoramiento y embellecimiento de parques pertenecientes a la localidad.

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Construir	1,800.00	m2 de parque vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados	Construir 1800 m2 de parques vecinales y de bolsillo (la construcción incluye su dotación)
2	Intervenir	4.00	Número de parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	Intervenir 4 parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Construcción	0	0	0	200	2,008	2,208
Intervención	0	313	655	230	350	1,548

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$313	\$655	\$430	\$2,358	\$3,756

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad Antonio Nariño
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad Antonio Nariño
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes localidad Antonio Nariño
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad de Antonio Nariño

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	15	Descripción	Antonio Nariño	localización	
		Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ		
		Todos los barrios de la localidad			



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	015 Antonio Nariño
Proyecto	2207 Acciones de mejoramiento y embellecimiento de parques
Versión	19 del 01-DICIEMBRE-2023
Código BPIN	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Anexo diagnostico Plan de Desarrollo Local	Alcaldía Local de Antonio Nariño	15-10-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de recreación y deportes

16. OBSERVACIONES

03/03/2023. Se realiza inflatación y se ajusta valor POAI 2023.
 03/03/2023. Se ajustan valores 2021 y 2022 a millones constantes 2023 con la información de Segplan en inconsistencias 20 y 40 de acuerdo a lo indicado por la SDP.
 (31/03/2023): Se actualizan los componentes N°1 y N°2 en sus actividades 1 respectivamente, así mismo se ajusta la prospección financiera de las actividades señaladas según DTS.
 09/06/2023. Se actualizan los componentes N°1 en sus actividades 1 con respecto al valor de proceso de la vigencia 2023.
 29/11/2023. Se actualizan los componentes N°1 en sus actividades 2 y componente No. 2 se ajusta la actividad 2 y 3, así mismo, se ajusta la prospección financiera de las actividades señaladas.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Gloria María Rodríguez Rodríguez
Area	Planeación
Cargo	Profesional universitatio
Correo	gloriam.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	4432490

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
Proyecto 2207 Acciones de mejoramiento y embellecimiento de parques
Versión 19 del 01-DICIEMBRE-2023
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto se encuentra alineado con el PDD y el PDL. Así mismo, se tuvieron en cuenta los criterios de elegibilidad y viabilidad de los sectores administrativos respectivos

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Cindy Esperanza Bulla Berdugo
Area Gestión del Desarrollo Local
Cargo Profesional Especializado 24
Correo cindy.bulla@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4322490
Fecha del concepto 09-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto se formuló hasta el nivel de componente a la espera de los resultados de presupuestos participativos fase II